



Asisten:

Dabid Bizkai Iturri
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Rosario Fraguas Pérez
Pello Mirena Gurbindo Jiménez
Saioa Jaime Pastor
Luis Medrano Alcántara
Mercedes Sánchez Arangay
Francisca Sánchez Madruga
Consuelo Satrústegui Marturet
Mercedes Sesma Galarreta
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui
José Luis Úriz Iglesias
Amaya Zarranz Errea

Ausentes:

Natividad Baranguán Zozaya
Marta Díaz García
José Ángel Larraia Aristu
Rubén Oneka Erro

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 24 DE FEBRERO DE 2011.

En la Villa de Villava, a las veinte horas del día veinticuatro de febrero de dos mil once, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, las personas al margen enumeradas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, toma la palabra el Sr. Úriz que indica que el Grupo Municipal Socialista modifica por decisión propia de portavoz municipal y no porque lo diga el Sr. Izco, secretario de la organización de su partido. Señala que su labor en el ayuntamiento ha tenido de todo: Momentos dulces, agridulces y claroscurios. Recuerda momentos de gran confrontación con el Sr. Bizkai, con el Sr. Alcalde, pero siempre desde el respeto y el cariño personal. Así mismo subraya su relación con el Sr. Úcar o el Sr. Monteano y manifiesta que ha intentado hacerlo lo mejor posible y sin pretender ofender a nadie por lo que si en algún momento lo ha hecho, pide disculpas. Indica que entró en el ayuntamiento como socialista y sale del mismo, de izquierdas y peleando por la libertad, por lo que aunque le expulsen del PSOE igual los que ahora están dentro, luego estarán fuera, afirmando que se va al socialismo catalán y sigue perteneciendo al Grupo Socialista.

Por su parte el Sr. Alcalde agradece su trabajo a pesar de las diferencias puntuales que han existido, recalcando que personalmente ha habido una buena relación.

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores.

Tras unas puntualizaciones realizadas por los Srs. Bizkai y Ucar, queda aprobada el acta de la sesión extraordinaria de 5 de julio de 2010, quedando pendiente de aprobación la correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de septiembre de 2010.

SEGUNDO.- Propuesta para la denominación de rotonda como “Plaza del 28 de abril / Apirilaren 28ª plaza”.

Por orden de la Presidencia, el Sr. Secretario da lectura a la propuesta y a continuación se suspende la sesión a fin de que representantes del sindicato proponente expliquen la misma.

Reanudada la sesión, toma la palabra la Sra. Fraguas para apoyar la misma, con la condición que el cartel que se propone colocar no obstruya la circulación.

Por su parte, el Sr. Úcar manifiesta su apoyo al primer punto y es negativa ante el segundo y tercer punto de la moción, por no estar conforme con que sea este monumento colocado a instancias de un sindicato.

La Sra. Sánchez Arangay señala que comentó a los proponentes que era mejor que el cartel fuera a lo ancho en vez de a lo alto, y ellos le indicaron que no se trataba de un tema político sino social

El Sr. Bizkai, en euskera, muestra su conformidad por tratarse de una iniciativa completamente necesaria y conviene. Señala que todos los años hay una terrible cantidad de accidentes laborales con resultado de muerte, citando que en 2010 murieron en Euskalerrria 85 personas, de las cuales 15 en Navarra. Se trata de un tema en el que aún queda mucho por hacer y trae a colación que hace ya dos años este ayuntamiento aprobó una moción y que el año pasado un trabajador murió en Villava. Por ello es necesario apoyar esta iniciativa, pareciendole correcto que se coloque el crónlech en la mitad de la rotonda y sea en la Comisión de Urbanismo en donde se concrete la ubicación del panel.

El Sr. Medrano muestra su preocupación por el coste que va a tener esta iniciativa, recordando que hay dinero para placas pero no para los seguros de vida de concejales, por lo que anuncia el voto negativo de UPN a esta propuesta.

Toma la palabra el Sr. Ezkieta que indica que su grupo va a votar a favor de esta iniciativa y le parece importante que todos los grupos se posicionen a favor del nombre elegido, porque se trata de un recuerdo y homenaje a las víctimas. No le parece un coste inasumible para el ayuntamiento y finaliza indicando que es en el Comisión de Urbanismo en donde se debe concretar el punto de ubicación del panel sin que cause problemas o distraiga el tráfico.

Concluye el Sr. Alcalde el debate afirmando que en efecto el tema de la ubicación del panel se decidirá en Urbanismo, teniendo en cuenta todas las opiniones, contrastando este modo de proceder con el que en Pamplona se realiza por su Alcaldesa la Sra. Barcina, que en contra de la opinión del Pleno impone su parecer y criterios a la hora de denominar calles y plazas, como la lamentable actuación en la plaza Conde de Rodezno, señalando por último que para favorecer el consenso se va a someter la votación de la propuesta por untos.

Y no deseando realizar más intervenciones, sometido el punto primero de la propuesta, por unanimidad,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA

Aprobar el primer punto de la propuesta del siguiente tenor literal:



1.º Denominar la Rotonda ubicada en la intersección entre la calles San Andrés, calle Ultzama, calle Andreszar y calle Pedro de Atarrabia Plaza 28 de abril apirilaren 28ª Plaza.

Sometido a votación el segundo punto de la propuesta y con nueve votos a favor de Atarrabia-Nabai, Partido Socialista de Navarra-PSOE, Izquierda Unida / Ezker Batua, Sr. Bizkai y Sras. Jaime y Sesma, y cuatro votos en contra de Unión del Pueblo Navarro, Sr. Úcar y Sra. Zarranz,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar el segundo punto de la propuesta del siguiente tenor literal:

2.º Autorizar al sindicato LAB la instalación en dicha rotonda de de un crónlech en homenaje y recuerdo a las víctimas por causa de accidente laboral o enfermedad profesional.

Sometido a votación el tercer punto de la propuesta, con nueve votos a favor de Atarrabia Nabai, Partido Socialista de Navarra-PSOE, Izquierda Unida / Ezker Batua, Sr. Bizkai y Sras. Jaime y Sesma, dos abstenciones de Unión del Pueblo Navarro y dos votos en contra del Sr. Úcar y la Sra. Zarranz,

Aprobar el tercer punto de la propuesta del siguiente tenor literal:

3.º Darse por enterado de la petición de instalación de un panel explicativo, cuyas dimensiones y ubicación en dicha plaza será determinada por Resolución de Alcaldía a propuesta de la Comisión de Urbanismo, previo informe de la Policía Municipal y de la Asesoría Urbanística Municipal.

TERCERO.- Propuesta de la Comisión de Igualdad con motivo de la Conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras en el 2010.

En primer lugar interviene la Sra. Sánchez Arangay para glosar el asunto, señalando que de nuevo se trae esta moción a Pleno, y es necesario, ya que denuncia que en las redes sociales se está haciendo circular un correo machista, supuestamente gracioso, dirigido a los hombres, señalando como pérdidas de estatus las conquistas que la mujer ha tenido en la vida privada y pública. Este tipo de correos da mucho que pensar y es indicativo de que algo se nos está escapando. Espera que en el próximo Plan de Igualdad se aborde de una manera más radical. Finaliza denunciando la situación mundial, ya que hay mujeres de países que pronto van a entrar en la Unión Europea y que no se les ve avanzar.

Por su parte la Sra. Jaime indica en euskera que espera que en las próximas elecciones quienes se presenten tengan presentes en sus programas como acabar con la opresión a la mujer y se abandonen los criterios patriarcales en la manera de organizar la sociedad, siendo necesario un cambio de planteamiento tanto a nivel político como económico o ideológico. En estos nuevos planteamientos debe participar la mujer siendo parte activa de los movimientos feministas y bajo la premisa de la defensa de la dignidad de la mujer. Para ello propone que los presupuestos sean participativos y se destine una cantidad de dinero a los mismos con una

perspectiva de género, debiendo asumirse compromiso tanto en esta legislatura como en la siguiente.

La Sra. Sánchez Madruga entiende que las mujeres han avanzado en el reconocimiento de sus derechos en las últimas décadas así como en la conciliación de la vida familiar y profesional, ya que el hombre se implica más en el núcleo familiar aunque aún queda mucho por hacer. Sigue habiendo víctimas de la violencia de género, afirmando que si bien es cierto que la mujer es generalmente la víctima, también hay hombres que la sufren, sobre todo de manera psicológica, y pide que eso también se tenga en cuenta.

Sin más intervenciones, se somete la propuesta a votación y por unanimidad,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Aprobar la propuesta de la Comisión de Igualdad con motivo de la Conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras en el 2010 del siguiente tenor literal:

Moción de la Comisión de Igualdad con motivo de la conmemoración del día 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres Trabajadoras en el 2010.

De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Villava desea someter a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN:

El 8 de marzo el Día Internacional de todas las mujeres, pues todas somos trabajadoras, es para reivindicar que desaparezcan las injusticias sociales que se cometen contra las mujeres y para el reconocimiento y la puesta en valor de todas y cada una.

La igualdad efectiva entre mujeres y hombres significa el reconocimiento del derecho de las mujeres a compartir en equilibrio con los hombres, todas y cada una de las facetas de la vida social, política, laboral y familiar.

Hemos abierto los caminos hacia la igualdad efectiva, pero ahora hay que transitarlos, y tenemos que hacerlo entre todas y todos, conscientes de que estamos ejerciendo derechos de ciudadanía.

Aunque todavía se ejercen constantes discriminaciones y abusos, las mujeres y los hombres debemos seguir trabajando para que las trabajadoras puedan iniciar cualquier carrera profesional, emprender cualquier proyecto personal, sabiendo que se harán desaparecer los obstáculos que lo pudieran impedir.

Las Políticas de Conciliación entre la vida personal, laboral, familiar y social deben de ser una prioridad para las entidades locales de Navarra, ya que con ello contribuimos a una sociedad más justa y más equitativa, especialmente en esa mitad de la ciudadanía que somos las mujeres y que a día de hoy aún soportamos mayor carga de trabajo en el ámbito público y privado.

Por ello, la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento de Villava-Atarrabia, presenta la siguiente moción para su consideración y aceptación por el Pleno Municipal de los siguientes acuerdos:



Promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones sobre asuntos que interesan a toda la ciudadanía y en especial, los que afectan a un tema tan importante como es el de la conciliación entre la vida social, laboral y personal.

Erradicar la inestabilidad, el desempleo y la temporalidad que sigue afectando esencialmente al empleo femenino y a las diferencias retributivas que todavía persisten.

Favorecer la corresponsabilidad y fomentar el hecho de que los varones se impliquen activamente en el cuidado de las personas y en los trabajos domésticos.

Promover la ruptura de estereotipos sexistas en la orientación laboral que tenga la juventud en el municipio de Villava.

CUARTO.- Ruegos y Preguntas.

Interviene el Sr. Úriz que muestra su conformidad a la actitud del grupo Atarrabia-Nabai de acceder a denominar calles y vías públicas con criterios no toponímicos, por lo que va a proponer de nuevo que una vía de Villava se denomine Paseo de Barricada, respondiendo el Sr. Gurbindo que en ese caso lo que tiene que hacer es traer una moción a Villava, recordándole que el cantante del grupo Enrique Villarreal indicó que prefería un piso que una calle.

La Sra. Sánchez Arangay se interesa por las gestiones que ha hecho el Alcalde acerca de los barracones del comedor-.

El Sr. Alcalde responde que se trata de un tema complicado, puesto que hace falta el visto bueno del Departamento de Educación, anunciando que mañana tiene previsto girar una visita con el Sr. Lasanta del Departamento de Educación y que además será necesario el visto bueno de Salud Pública. A esta visita ha invitado a los representantes de las dos apymas del colegio público, aunque la de Lorenzo Goicoa ha excusado su asistencia.

Por su parte la Sra. Sánchez madruga se interesa por que se hagan gestiones para que los niños de Lorenzo Goicoa y Atargi compartan los patios escolares y no estén separados.

Responde el Sr. Alcalde que se trata de decisiones del Departamento en las que el ayuntamiento no tiene competencia.

La Sra. Jaime se interesa por el expediente del pliego de Instalaciones Deportivas Municipales, la convocatoria de personal para puestos de limpieza y una próxima convocatoria del Consejo de Deportes, ya que debería tenerse en cuenta que junio está ahí mismo.

Responde el Sr. Alcalde que ya se cuenta con informes para abordar la cuestión este mes de marzo.

También se interesa la Sra. Jaime por si el Gobierno de Navarra ha contestado la alegación que se presentó ante la petición de instalación de una antena de telefonía móvil y si existe algún informe del Departamento de Medio Ambiente en relación al depósito que IONGRAF tiene en la calle Donapea, respondiendo el Sr. Alcalde que se está a la espera de la contestación de la alegación y que se van a hacer gestiones en relación al otro asunto indicado, sobre el que hay un

informe del Ingeniero asesor municipal. En cuanto a la convocatoria, es inminente y se va a llevar a Comisión de Personal.

El Sr. Ezkieta, Concejal de Deportes, informa que de conformidad al calendario previsto, la Comisión de Seguimiento Deportivo va a tener lugar en la primera quincena de marzo.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las veintiuna horas, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión de lo que yo Secretario doy fe.